

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA PARA EL AUDITORIO DE LA CASA DE CULTURA DE CALP.**

### **CALIFICACIÓN DEL CONTRATO**

31500000-1 Material de iluminación y lámparas eléctricas

31527000-6 Focos

31520000-7 Lámparas y accesorios de iluminación

31600000-2 Equipo y aparatos eléctricos

31518600-6 Proyector de luz

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO Y OBJETO DEL CONTRATO.**

Constituye el objeto del presente contrato el suministro de material técnico de iluminación escénica y de sus accesorios, tales como recortes LED, PAR LED, etc.

#### **1.1 Justificación de la necesidad del gasto**

Se plantea la tramitación del presente contrato de suministro para actualizar y aumentar la dotación de material técnico con nuevos y más potentes focos, así como para poder reducir el gasto energético que conlleva la iluminación tradicional frente a las nuevas tecnologías LED. Parte del material que se quiere ampliar o sustituir, tiene una antigüedad de entre 20-25 años, por lo que la adquisición de nuevo material ayudará a ofrecer un servicio de calidad. Los recortes LED sustituirán a 9 recortes convencionales de 600 vatios, con los que se podrán crear tres ambientes de color. Con la tecnología LED, con solo tres de estos recortes, se pueden generar miles de ambientes, además de efectos de luz estroboscópica y de rueda de color. Los PAR LED solicitados servirán para poder cubrir el escenario del Auditorio con luz LED y reducir el gasto energético en diferentes situaciones, sobre todo en conciertos en los que la luz debe ser general y brillante.

Este material es específico para ámbito profesional, dada su naturaleza más compleja que una luminaria de uso común. La tecnología LED, con zoom y protocolo DMX, es utilizada por técnicos de audiovisuales de forma común y no tiene otra finalidad que la de ser utilizada para teatros, conciertos, salas de conferencias u otras actividades relacionadas con la cultura y el mundo del espectáculo.



## 2. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, tiene como fin, establecer los criterios a tener en cuenta por las empresas interesadas en participar en el suministro del siguiente material técnico de iluminación escénica para el Auditorio de la Casa de Cultura de Calp:

Descripción	Unidades	Precio unitario	Importe
PAR LED RGBW. Zoom 4º-53º 7x40w. Lente Wash. PowerCON y DMX de 5 pin. 3380 lumen. (Ejemplo: ClayPacky Actoris). En color negro.	6	1.238,67€	7.432,02€ + 21% IVA 1.560,72 <b>Total: 8.992,74€</b>
Foco tipo PC de 1000W con palas y porta-filtros en color negro.	12	82,64€	991,68€ +21% IVA 208,25 <b>Total: 1.199,93 €</b>
Foco tipo recorte Zoom Profile 15º-30º para lámparas 750w HPL en color negro con porta-filtros y cuchillas.	6	983,47€	5.900,82€ + 21% IVA 1.239,17€ <b>Total: 7.139,99€</b>
Espectroscopio LED ambiental para efectos y retro-iluminar un ciclorama. 132 LED tipo 0,2w DMX 3 o 5 pin. Ángulo del haz 80º (LED estrobo) 120ª (LED wash) consumo 30W	6	185,00€	1.110,00€ + 21% hora 233,10€ <b>Total: 1.343,10€</b>
Foco LED Recorte. Max lúmens 10.889. 90 Lumileds Luxeon C and CZ. AC PowerCON. Colores (rojo profundo, rojo, ámbar, lima, verde, cian, azul e índigo). Lentes intercambiables entre 5º y 90º. Anti-flicker. 5 Pin DMX. (ejemplo, ETC Source four LED series 3 Lustr X8).	3	3.140,33€	9.420,99€ + 21% IVA 1.978,41 <b>Total: 11.399,40€</b>

**TOTAL (IVA INCLUIDO 21%) 30.075,16€**



### 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Focos *LED PAR RGWB Zoom* para completar la parrilla de focos PAR LED. Focos tipo PC para sustituir y reforzar los PC de los que ya dispone el Auditorio. Focos recorte *zoom* para sustituir y reforzar los focos de tipo recorte de los que ya dispone el Auditorio. Foco LED Recorte para añadir a la parrilla de focos y poder ofrecer un sistema de luz frontal que abarque cualquier necesidad de color y de luz de los espectáculos y eventos que se realicen en el Auditorio.

#### 3.1 Plazo de entrega

El plazo máximo de entrega será de dos meses (2) a contar desde la fecha de formalización del contrato.

La empresa adjudicataria indicará con antelación previa el día de envío de los materiales objeto del presente pliego de prescripciones técnicas.

Será responsabilidad de los adjudicatarios el control del vencimiento de los plazos.

Los suministros se entregarán en las dependencias de la Casa de Cultura Jaume Pastor i Fluixà Av. Masnou n.º 1 03710 Calp, bajo la supervisión del encargado de espacios escénicos o del técnico especialista en espacios escénicos.

#### 3.2 Garantía

Los equipos tendrán una garantía mínima de tres (3) años.

Queda excluida de la cobertura de la garantía las reparaciones o averías que se puedan producir por una mala manipulación del equipamiento, por la intervención no autorizada por el adjudicatario sobre los equipos, o por un uso indebido del mismo, así como cualquier otra causa que no sea por un defecto de fabricación o un mal funcionamiento atribuible al fabricante.

El adjudicatario deberá asumir los costes de devolución al fabricante de los equipos en caso de avería o reemplazo.

En caso de tener que hacer uso de la garantía, será el adjudicatario el que deberá responder ante el Ayuntamiento de Calp, siendo el adjudicatario quien debe realizar las gestiones oportunas frente al fabricante, si no fuera el mismo, para que el servicio sea el especificado en este pliego.



### 3.3 Ofertas de los licitadores

En el presupuesto total se entenderán comprendidos todos los gastos y demás impuestos que graven la realización del contrato. Se incluirán los gastos de transporte hasta el lugar indicado, toda clase de tributos e impuestos y los gastos directos e indirectos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (materiales, gastos de transporte, montaje, seguros y demás que se produzcan hasta la entrega del suministro).

La presentación de proposiciones implica la total aceptación de las cláusulas de este pliego de prescripciones técnicas y la declaración responsable de que el licitador reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Pública.

### 4. IMPORTE DE LA LICITACIÓN

El importe de la licitación es de **30.075,16€ (IVA incluido)**

### 5. FACTURACIÓN.

El pago único se realizará, una vez realizada la prestación objeto del contrato, mediante la presentación de factura electrónica en el punto general de entrada para facturaciones electrónicas **FACE**, en los términos establecidos por la Ley 25/2013 de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, mediante transferencia bancaria.

El importe de la factura se abonará en los plazos previstos en el artículo 198 de la LCSP.

- Las facturas deberán remitirse al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Estado (FACE) <https://face.gob.es/es/>.

**Los códigos de identificación del Ayuntamiento para la tramitación de facturas electrónicas, son los siguientes**

<b>Oficina contable:</b> L01030475 INTERVENCIÓN	<b>Órgano gestor:</b> L01030475 CONCEJALÍA DE HACIENDA	<b>Unidad tramitadora:</b> L01030475 REGISTRO CONTABLE
---	--	--

- Así mismo, **deberá presentar la "Ficha de mantenimiento de terceros"**(V03 Mantenimiento a terceros), si no se encuentra ya en poder de la administración , por el



Registro de Entrada General del Ayuntamiento, de forma online a través del siguiente enlace: <https://calp.sedelectronica.es/dossier.11> y adjuntar certificado de titularidad de la cuenta emitido por la entidad financiera. Si no estuviera obligado a relacionarse de forma electrónica, podría presentar la Ficha de manera presencial en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calp.

